



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 14 de mayo de 2021

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 12 de mayo de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión (virtual) extraordinaria del 12 de mayo de 2021, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 21 de 2021**:

1. El Consejo Académico estableció como **Único Punto:** *“Balance de actividades académicas por parte de las facultades, representante de profesores, representante de estudiantes y Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación”.*

1.1 El Consejo Académico aprobó el informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.
2. Se llevó a cabo la presentación del informe *“Balance de actividades académicas”* por parte de los Decanos de la siguiente manera:

- *Sandra Marcela Durán Chiappe, Decana de la Facultad de Educación.*
- *Magda Patricia Bogotá Barrera, Decana de la Facultad de Humanidades.*
- *Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana de la Facultad de Bellas Artes.*
- *Narda Dioselina Robayo Figue, Decana de la Facultad de Educación Física.*
- *Hugo Daniel Sanabria, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.*

2.1 Se llevó a cabo la presentación del informe *“Balance de actividades académicas”* por parte de la representación profesoral, a cargo de **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**.

2.2 Se llevó a cabo la presentación del informe *“Balance de actividades académicas”* por parte de la representación estudiantil, a cargo de **Laura Xiomara Morales Martínez**.

2.3 Se llevó a cabo la presentación del informe *“Balance de actividades académicas”* por parte del coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación, **Augusto Maximiliano Prada Dussán**.

3. *“El Consejo Académico lamenta profundamente la partida del profesor **Germán Mariño Solano (q.e.p.d)**, quien dejó un legado importante para la educación popular y la educación de adultos en este país.*

Nos deja un gran maestro, quien aportó esperanza a la educación y planteó nuevos retos en el marco del diálogo de saberes para superar las brechas en la educación de adultos; hoy nos deja un pionero de la educación popular que dejó huellas en muchos profesores de nuestra Universidad y fuera de ella. Maestro

incansable, emprendió luchas importantes que dejó plasmadas en sus obras y en donde manifestó su interés por convertir la educación en un mundo de infinitas posibilidades para todos.

Enviamos un abrazo solidario de condolencias a su familia, especialmente a nuestra colega y amiga Graciela Fandiño y a su hijo Juan José Mariño”.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR